MEMORANDO No 287

San José de Cúcuta, 02 NOV 2021

PARA: Javier Eduardo Navia García – Profesional Universitario.

DE: Diomar Alonso Velásquez Bastos – Secretario de Educación del Departamento.

ASUNTO: Supervisión del convenio n° CONVENIO-SED-00154-2021 del 29 de octubre del 2021.

Teniendo en cuenta que se hace necesario realizar la supervisión y seguimiento a la aceptación del convenio n° CONVENIO-SED-00154-2021 del 29 de octubre del 2021 a nombre de ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO, me permito manifestarle *que ha sido designado como supervisor y cuyo objeto es* AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PARA BRINDAR APOYO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS NIÑOS (AS) Y JOVENES DE LAS ZONAS RURALES MATRICULADOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

Para el desarrollo de la función aquí delegada se le adjunta el link correspondiente a la aceptación del convenio n° CONVENIO-SED-00154-2021 del 29 de octubre del 2021 para el seguimiento en la plataforma Secop II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15743199&isFromPublicArea=True&isModal=False

La función de supervisor deberá desarrollarse conforme a las disposiciones contenidas en el instructivo de supervisión e interventoría, documento que hace parte del procedimiento "control y seguimiento a la ejecución contractual" donde encontrara las obligaciones, prohibiciones y sanciones a las que se puede ver expuesto por el no cumplimiento cabal de esta labor.

Atentamente,

DIOMAR ALONSO VELÁSQUEZ BASTOS
Secretario de Educación Departamental

Proyecto: Liliana Gómez M.
Profesional Universitario

Reviso: Elizabeth Cruz García
Profesional Universitario